

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

¡AL MITIN!

¡Al mitin, maestros!

A afirmar nuestra personalidad.

A hacer valer nuestros derechos.

A proclamar nuestras reivindicaciones.

A sentar nuestros principios.

A pugnar por nuestros ideales.

A defender al niño del abandono en que lo tiene la
sociedad.

A abogar por una educación integral del adolescente,
hasta que sea hombre.

A demostrar las excelencias de la escuela única.

A exponer los grandes bienes de la educación.

A decir la verdad al pueblo.

A patentizar nuestra seriedad y dignidad.

¡Maestros, al mitin!

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Provincia de Gerona

Compañeros:

El entusiasmo crece a medida que nos acercamos al día solemne en que vamos a presentarnos ante el tribunal popular.

De todas partes llegan a esta presidencia ecos de los trabajos que se realizan para que el acto resulte digno de nosotros y de nuestro culto pueblo.

Esto no obsta para que se encargue una vez más a los maestros que se excedan en la propaganda a fin de que el éxito sea más seguro.

Nuestro lema a de ser *tesón y actividad*, procurando huir de toda estridencia impropia de quienes tienen a su cargo la educación del pueblo.

En mi opinión se engañan los que creen que todo se alcanza a fuerza de gritos y amenazas; por el contrario, la exposición razonada de nuestros anhelos, si va acompañada de una voluntad enérgica de verlos realizados bastará para obtener la completa victoria.

Levantad los espíritus: somos fuertes porque la razón está de nuestra parte; repitámoslo y repitámonoslo una y mil veces hasta que esta idea forme parte integrante de nuestro ser y bastará con ello para que la impongamos a los demás.

¡No desmayar, que si nosotros desconfiamos de nuestras propias fuerzas, mal podremos convencer a los demás!

¡Ni un solo maestro debe faltar al mítin y cada uno de ellos debe llevar el convencimiento de que nuestro pleito está ganado!

Por última vez ¡Unión y disciplina!

L. MORENO TORRES.

* * *

A los Maestros del Partido de Figueras.

Amigos: Los procedimientos enérgicos recomendados con entusiasmo en la reunión anterior—tales como la sindicación e ingreso en la «Unión general de Trabajadores», la excedencia colectiva, etc. etc.,—van a tener un prólogo en el mítin que por iniciativa de la Provincial tendrá efecto en el Teatro Principal de Gerona el día 3 de Noviembre próximo. Vivimos hace algún tiempo llenos de zozobras, miserias y desengaños y es conveniente que nos preparemos para los acontecimientos que se avecinan. Es de suponer que van a discutirse pronto los presu-

puestos del Estado y ahora o nunca hemos de lograr que se nos den medios para rendir buen fruto a la par que nuestra reivindicación económica.

Los fosilizados y los pobres de espíritu que se queden en sus casas, pero que no siembren pesimismo ni desconfianza; los que fuera del Magisterio nacional se creen con aptitud sobrada para ganarse la subsistencia no desmayarán en la empresa llegando hasta el sacrificio.

Que nadie falte el día 3 en Gerona. Unas cuantas pesetas más o menos en nuestro *déficit* doméstico no han de arruinarnos. Oiremos en el mitin a señores que es de suponer sienten de verdad nuestras cuitas.

Se ha procurado que hablen gente de todos los matices políticos y un representante verdadero de la clase obrera, ya que todos enarbolan el estandarte de la educación e instrucción del Pueblo.

Hemos de ver si las palabras corresponden a los hechos.

LA JUNTA DE PARTIDO.

* * *

El mitin del Magisterio se celebrará el lunes día 3 de noviembre, a las once de la mañana, en el Teatro Principal de Gerona.

* * *

Los Maestros que quieran asistir al grandioso mitin del Magisterio se servirán pasar por el *Grupo Escolar* a las diez de la mañana del propio día 3.

* * *

Los maestros que deseen se les reserve comida, al precio que sea, se servirán mandar un aviso al Sr. Masiá, administrador de este periódico, por todo el día 1.º del corriente, hasta las 7 de la tarde.

* * *

La Fraternidad del Magisterio.

Partido de Figueras.

¡Compañeros!

El domingo, 9 de noviembre, el camarada D. Agustín Llorens, maestro de Llers, nos leerá, comentándolo, un PROGRAMA DE GEOGRAFÍA.

Con este acto se iniciará la serie de conversas que nos proponemos celebrar hasta tanto tengamos discutidos los programas de todas las asignaturas de enseñanza obligatoria en las escuelas nacionales. Enca-

recer la asistencia a tan importante como provechosa discusión sería ofender a los entusiastas maestros de este partido, máxime tratándose de oír la voz de un compañero cuya competencia en metodología y ciencia geográfica es de todos sabida.

Terminada la conversa se debatirán asuntos generales, entre otros el propuesto por D. Juan Batlle relativo a los maestros que disfrutando 2000 o más pesetas cuenten con más de 10 años de servicios. Aconseja el mentado compañero que ninguno de los interesados en este negocio falte.

Se principiará la sesión a las 10 en punto en el local social «Cámara Agrícola». A la conversa, compañeros, para dar un mentís a los que dicen que sólo nos preocupamos del aumento de sueldo. A todos se invita, socios y no socios.

El Presidente,
FRANCISCO NAVÉS.

San Pedro Pescador, 24 octubre 1919.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Olot

En la sesión del día 18 de los corrientes celebrada por la Asociación de Maestros de este partido se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas de gastos presentadas por los delegados que asistieron a la Asamblea de Tarragona.

2.º Que la cuota mensual que viene satisfaciéndose quede modificada en la siguiente forma: Maestros de 1500 ptas. 0'75 ptas.; de 2000 pesetas, 1; de 2.500 ptas. 1'25; de 3000 ptas. 1'50; de 3500 ptas. 1'75; de 4000 ptas. 2; de 4500 ptas. 2'25, etc; advirtiéndose a los compañeros no asociados que se les fija el plazo de un mes para que puedan hacerlos finido el cual veránse obligados, al ingresar, a pagar una cantidad que determinará la Junta Directiva.

3.º Entrevistarse con el Sr. Habilitado con el objeto de proponerle rebaje en un 0'50 p%, el premio que percibe, cuyo beneficio ingresaría en el fondo de la Asociación y permitiría establecer el préstamo en casos de enfermedad, traslados, etc.

4.º Que todos los maestros de este partido se suscriban al periódico regional que oportunamente aparecerá para que esta Presidencia pueda remitir a su destino un buen número de adhesiones juntándolas a las veinte que espontáneamente figuran en la lista de suscriptores.

5.º Que toda plaza que deba proveerse se dé al concurso de traslado y las resultas de éste vayan a oposición o interinos.

6.º Que la cantidad que se perciba para gratificación de adultos sea igual para todos los maestros de España.

7.º Dirigir al Diputado a Cortes de este partido una respetuosa comunicación que contenga íntegras las preguntas que propone el Presidente de la Asociación Provincial.

8.ª Que las nuevas plantillas del Magisterio y el desarrollo desproporcionado que se observa en las categorías no satisface, ni mucho menos, los anhelos de mejora económica que sienten todos los maestros obligados a realizar esfuerzos extraordinarios y tomar las resoluciones que las circunstancias exijan hasta conseguir nuestra dignificación, que será verdadera cuando se nos equipare a los demás funcionarios del Estado.

9.º Que debe reconocerse la conveniencia y necesidad de establecer pronto la sindicación de todos los maestros españoles para que triunfen las reivindicaciones que constituirán la base de la dignificación moral y económica de nuestra clase, entendiéndose que la Nacional debe dirigir los trabajos de organización y propaganda que gustosamente seguiremos y defenderemos.

V.º B.º

El Presidente,
RICARDO CAMÓ.

El Secretario,
JOAQUÍN ROSAL DEIX.

* * *

Sr. D. Miguel Bargalló, Vocal de la Junta Directiva.

Distinguido amigo: Hemos pensado si será conveniente para agotar la vía legal presentar a los señores Diputados individualmente, pidiendo al mismo tiempo su firma, la siguiente enmienda a la plantilla que irá en el Presupuesto que presente el Gobierno.

Los Diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que la plantilla que figura en el Presupuesto de Instrucción Pública, Capítulo... con destino a los Maestros de Primera enseñanza sea sustituida por la siguiente:

50 Maestros de 9.000 pesetas.	450.000 ptas.
90 Maestros de 8.000 pesetas.	720.000 ptas.
160 Maestros de 7.000 pesetas.	1.120.000 ptas.
300 Maestros de 6.000 pesetas.	1.800.000 ptas.
560 Maestros de 5.000 pesetas.	2.800.000 ptas.
1.000 Maestros de 4.500 pesetas.	4.500.000 ptas.
1.800 Maestros de 4.000 pesetas.	7.200.000 ptas.
3.000 Maestros de 3.500 pesetas.	10.500.000 ptas.

5.000 Maestros de 3.000 pesetas. 15.000.000 ptas.
8.000 Maestros de 2.500 pesetas. 20.000.000 ptas.
8.300 Maestros de 2.000 pesetas. 16.000.000 ptas.

28.260 Maestros. 80.090.000 ptas.

No tenemos interés por la plantilla que proponemos, nos hemos colocado en el término medio y porque la firma ha de pedirse a base de una cosa concreta.

Rogamos a Ud. su contestación inmediata si es o no conforme con la propuesta. De ser conforme la mayoría de la Junta Directiva empezaremos nuestros trabajos en el sentido indicado.

Hoy nos ha pedido el Ministro que presentásemos una plantilla antes del día 25, por lo tanto es urgentísimo nos contesten sí o no por correo o por telégrafo.

No dudando que así lo hará es de Vd. affmo. amigo q. l. e. l. m.,
C. Morillo.

Madrid, 20 de Octubre de 1919.

El Sr. Bargalló ha contestado:

«Sólo como opinión personal mía, puesto que no hay tiempo para la consulta, digo qué me parece aceptable la escala que proponen, y lo sería más si la descabezaran un poco».

* * *

El Ayuntamiento de Bescanó ha dirigido al Diputado a Cortes por el Distrito la siguiente comunicación:

El Ayuntamiento de mi Presidencia agradecería a V. que se dignase satisfacer las nobles aspiraciones del Magisterio Nacional de esta provincia asistiendo al mitin que con el objeto de exponerlas al público celebrará la Asociación de Maestros en Gerona el 3 del próximo mes de noviembre y que defendiese con todo cariño las conclusiones, empleando su alto valimiento para que se hiciesen efectivas en su día.

Dios guarde a V. muchos años.

Bescanó 23 de octubre de 1919.

El Alcalde,

MIGUEL PORCELL.

Al Sr. Conde de Figols, diputado a Cortes por el distrito de Gerona.

* * *

El Inspector Jefe de Primera Enseñanza, D. Manuel Ibarz, ha publicado, en el *Boletín Oficial* del jueves día 23 de octubre, una extensa circular referente a las clases de adultos.

Nosotros, por ahora, no podemos publicarla por su mucha extensión

y dadas las circunstancias de nuestro semanario. Los maestros que deseen leerla pueden ver en la Secretaría del Ayuntamiento el número del *B. O.* de referencia.

* * *

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros fué invitado a la colocación de la primera piedra del Grupo Escolar de Bañolas, pero que recibida con retraso no le fué posible asistir.

* * *

Quien desee cursar los estudios de «experto electricista» por correspondencia, creados por la Mancomunidad de Cataluña, puede dirigirse al Sr. Secretario de la «Extensión de Enseñanza técnica», calle de Urgel, núm. 187, Barcelona.

* * *

El domingo pasado se celebró en Bañolas el acto de la colocación de la primera piedra de un «Grupo escolar». Asistieron el Rector de la Universidad, Dr. Carulla, muchas personalidades de Gerona y las autoridades de aquella villa.

¡Muy bien, y adelante!

* * *

Los ascensos a 1500 pesetas.—Los habilitados están ya ultimando las nominillas para el pago de las diferencias de agosto, septiembre y octubre.

Gracias al personal de la Sección, que se ha excedido en el trabajo, se ha podido llevar a cabo una labor larga. La Asociación se ha encargado de satisfacer de antemano las pólizas de reintegro y timbres de las copias.

Los maestros ascendidos a 1500 pesetas no han de hacer nada.

* * *

Adultos.—Se dispone:

1.º Que las clases de adultos para el año 1919-1920 comiencen a funcionar en primero de noviembre próximo y terminen en 31 de marzo de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906.

2.º Que los maestros que acrediten la existencia de dichas clases de adultos percibirán la gratificación correspondiente en la misma cuantía que en el curso último.

Madrid 15 de octubre de 1919.—*Poggio*.—Sres. Inspectores de Primera enseñanza y Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(*Gaceta* del 20).

* * *

Ha sido nombrado con caracter provisional director de la Escuela graduada de niños de Llagostera D. Joaquín Navarro.

* * *

Ha sido concedida la excedencia a doña Francisca Lopez Maestra de San Ferreol.

* * *

Se declara sustituida por imposibilidad fisica a doña Gregoria Madros, Maestra de Rabós de Ampurdá.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la ordenación de pagos se remite por duplicado las nóminas de los Maestros de todos los partidos, nominilla del Hospicio, remuneración de graduadas y aumentos voluntarios.

—A la Junta Central copia de las nominasremitidas a la ordenación y las del presente mes de jubilados y pensionistas.

—Ha tomado posesión como propietario de Regencós D. Antonio Barceló.

—El Alcalde de Peratallada propone padres y madres de familia para la renovación de la Junta local.

—D. Manuel Claveria notifica la posesión de interino de San Feliu de Guixols y el Alcalde de Santa Pau la de D. Eusebio Torruella.

—D.^a Angela Altobien y D. Julio Perxes presentan renuncia del cargo de maestros interinos de Camprodón y Ripoll.

—Al Jefe de Sección de Barcelona y Tarragona se interesa facilite certificación de descuentos satisfecho al fondo de pasivos por doña Cristina M.^a Abella.

—D.^a Concepción Marcé solicita pensión como viuda del maestro jubilado D. Pedro Puig.

—D.^a Amalia Miguel participa su nombramiento y toma de posesión como propietaria de Barrio de Abajo.

—Al Jefe de Sección de Barcelona se remite notificación de los descuentos satisfechos al fondo de pasivos por el maestro que fué de Susqueda D. José Andreu Vall.